

ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2025, EN LA REGIÓN DEL MAULE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 125

TALCA, 25 JUL 2025

VISTO: Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.722, de presupuestos del sector público para el año 2025; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba reglamento que regula el catastro de organizaciones de interés público, el consejo nacional que lo administra y los consejos regionales, y el funcionamiento del fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 166/2025, de 28 de febrero de 2025, de esta secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2025, y el manual de ejecución del mismo Fondo; la resolución exenta N° 380/2025, de 02 de mayo de 2025, y la resolución exenta N° 564/2025, de 11 de junio de 2025, ambas de esta Secretaría de Estado, que modifican el calendario y porcentajes de evaluación del proceso concursal; la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la resolución exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y la resolución N° 36, de 2024, y la resolución N° 8, de 2025, que la modifica y complementa, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 166/2025, de fecha 28 de febrero de 2025, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el manual de ejecución del mismo Fondo, Concurso 2025, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el decreto supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los consejos regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los consejos regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y el SEREMI del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el consejo de la región del Maule sesionó y priorizó con fecha 15 de julio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2025”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del consejo nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos consejos regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las resoluciones exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2025”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	111825	65206005-6	FUNDACIÓN LONCOMILLA- CONCIENCIA Y ACCIÓN	IDENTIDAD DEL LONCOMILLA: SABERES DEL TERRITORIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO	\$2.000.000

2	117415	65237848-K	CENTRO ECOLOGICO ALEGRIA VERDE	HUERTO Y ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE: CULTIVANDO SALUD PARA NUESTRAS FAMILIAS	\$2.000.000
3	117280	65142573-5	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL RADIO MECÁNICA	CLUB DE CINE MANUEL ASTICA FUENTES	\$2.000.000
4	122922	72653100-5	JUNTA DE VECINOS 7 NORTE	CONECTADAS Y CONECTADOS: CURSOS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	\$1.780.000
5	113341	65155375-K	CORPORACIÓN CIUDADANÍA	DIPLOMA EN GESTIÓN CULTURAL MENCIÓN EN INCLUSIÓN, EQUIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	\$2.000.000
6	121345	65015007-4	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL CAUQUENES	COMUNIDAD SEGURA CON CRUZ ROJA	\$2.000.000
7	116951	65235122-0	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SOMOS MOLINA	DE MOLINA PAL MUNDO	\$2.000.000
8	119195	65222731-7	COMITE DE ADELANTO PABLO NERUDA	CALIDAD DE VIDA PABLO NERUDA	\$1.977.500
9	118662	65142642-1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA AGUADA	AGUA CLARA PARA LA AGUADA: PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN HÍDRICA	\$1.983.228
10	118677	72520200-8	JUNTA DE VECINOS PELLINES	FOSAS LIMPIAS, COMUNIDAD SANA	\$2.000.000
11	116305	65148416-2	CLUB DEPORTIVO CURICO BALONMANO	FORTALECIENDO Y EDUCANDO A LAS APODERADAS DEL CLUB DEPORTIVO CURICO BALON MANO	\$2.000.000
12	113856	65499870-1	JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA	SEMBRANDO COMUNIDAD Y FUTURO	\$2.000.000
13	116455	65160784-1	CLUB DEPORTIVO FITBOXING	DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES JUNTO AL FITBOXING	\$2.000.000
14	112375	65014607-7	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO ANTONIO ENCINA	RED DIGITAL, EMPODERAMIENTO TECNOLÓGICO Y FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS	\$1.990.000
15	119213	65039869-6	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN LAS ESTRELLAS DE SANTA REBECA	"ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN SANTA REBECA"	\$1.834.000
16	121317	65059294-8	CÍRCULO DE AYUDA A ESTUDIANTES DE LINARES	PROMOVIENDO EL CONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN ESTUDIANTIL PARA JÓVENES Y PERSONAS MIGRANTES DE LINARES	\$1.986.444
17	114533	65197845-9	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL WILFRED FC	FORTALECIENDO LAZOS CON MIGRANTES A TRAVÉS DEL FUTBOL, ARBORIZACIÓN Y GASTRONOMÍA	\$2.000.000
18	122997	65762870-0	JUNTA DE VECINOS LOS ENCINOS	PSICOLOGÍA ACTIVA PARA LOS ENCINOS	\$1.741.210
19	118635	65218071-K	AGRUPACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS DE MAULE	CURSO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE	\$2.000.000
20	112241	65103286-5	CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER VILLA GALILEA	MUJERES SOLDADORAS AL ARCO UNIDAS AVANZAMOS	\$2.000.000
21	121365	65032543-5	JUNTA DE VECINOS PUNTA DE MONTE	ENDULZANDO LA VIDA	\$1.911.200

22	115357	73709800-1	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANA	FORTALECIENDO EL ROL DIRIGENCIAL CON HERRAMIENTAS DIGITALES	\$1.805.180
23	118217	65182344-7	FUNDACION DE DESARROLLO LOCAL LOS PASOS CL	TEJIENDO PARA CUIDAR Y CREAR	\$2.000.000
24	121420	71775400-K	CLUB DEPORTIVO VANGUARDIA UNIDA	IMPULSO JOVEN: DEPORTE Y TRANSFORMACIÓN	\$1.999.800
25	121568	75948650-1	JUNTA DE VECINOS PAINE	NIÑECES EN JUEGO: ESCUELA DE FÚTBOL PARA LA INFANCIA DE PAINE	\$1.375.000
26	118776	72668600-9	JUNTA DE VECINOS SECTOR 1 COSTANERA, NUEVA ABATE MOLINA	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LOS VECINOS	\$1.963.581
27	121813	65163402-4	SOCIAL BENEFICA AGRUPACION SOLIDARIA DE COLBUN HOY POR TI MAÑANA POR QUIEN LO NECESITE	CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL ESPECTRO AUTISTA	\$2.000.000
28	122101	65366100-2	JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS UNO	UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS UNO	\$1.744.500
29	113020	65297480-5	COMITE HABITACIONAL LEONOR OYARZUN	COMITE LEONOR OYARZUN DA SEGURIDAD A SUS VECINOS	\$2.000.000
30	112725	65897500-5	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES DE PARRAL	LIDERES EN ACCION	\$1.265.200
31	120241	74141800-2	JUNTA DE VECINOS MESAMAVIDA	SEMBRANDO BUEN VIVIR	\$1.880.000
32	121484	65459770-7	CENTRO CULTURAL I.R.A	ESCUELA DE ROCK CURICÓ	\$2.000.000
33	113533	65211374-5	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS HILOS DEL TIEMPO	RECICLANDO ROPA CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE	\$1.885.000
34	117221	65216221-5	FUNDACIÓN IKIGAI - UBUNTU / FUNDACIÓN IKIGAI - UBUNTU	EDUCACIÓN EMOCIONAL A TRAVÉS DEL JUEGO PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS EN CURICÓ	\$1.999.725
35	115920	65350380-6	ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL SAN CLEMENTE	JUGUEMOS SEGURO, DESFIBRILADORES PARA EL FUTBOL AMATEUR DE SAN CLEMENTE	\$1.852.000
36	117938	65038044-4	LAS HIGUERAS	SABERES QUE EMPODERAN: MUJERES RURALES	\$2.000.000
37	115166	65213841-1	CORPORACIÓN HUELLAS DEL ALMA UNA TRASFORMACIÓN	LA TRANSFORMACION COMIENZA CON UN NUEVO ESTILO DE VIDA	\$2.000.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE carácter REGIONAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	121473	65044242-3	ASOCIACION INDIGENA INCHE TAÑI MAPU	RAÍCES CULINARIAS: EL LEGADO DE ELENA PILQUINAO	\$ 3.935.780
2	118882	65192186-4	CENTRO CULTURAL LA CANDELARIA	FESTIVAL DE BANDAS, DANZA Y ARTES VISUALES JUVENILES DEL MAULE	\$ 3.990.460

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 318, “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”, del presupuesto vigente, para el año 2025, de este Ministerio.

3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.

4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurren a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



NATALY ROJAS SEGUEL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGION DEL MAULE
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

lbo

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.